COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Área de Mercados Edison, 4 28006 MADRID

Madrid, 17 de diciembre de 2021

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, según la redacción aprobada en el RD-ley 19/2018 del 23 de noviembre, adjunto les remitimos la siguiente **información relevante** relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

En relación a la venta del 49% de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (REINTEL) acordada por Red Eléctrica Corporación, se estima que produzca una plusvalía antes de impuestos en el entorno de los 900 millones de euros y de acuerdo con la normativa contable aplicable será registrada en los Estados Financieros Consolidados como Reservas dentro del patrimonio neto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Emilio Cerezo Diez Director Corporativo Económico-Financiero